

rio de vn balazo a 26. de Enero  
1570.

Don Iuan de Castilla murio en el  
assalto de galera de vna herida  
que le dieron en vn braço,  
de que resultò cortarfele, Año  
1570.

Pedro Zapata y Cardenas se ha-  
llò en la batalla Naual, Año  
1572.

Geronymo Madera Capitá en la  
batalla Naual. Pafsò a Flandes  
cerca de la persona del señor  
don Iuan de Austria, y murio  
sobre Namur, Año 1578.

Lorenço Dauila y Marmol Capi-  
tan en las guerras de Italia y  
Flandes, y Maestre de Campo  
en la guerra de Portugal.

Don Fernando del Marimol y To-  
ledo, Capitan y Gouvernador  
de Rosano en el Reyno de Na-  
poles.

Don Diego de Montemayor y  
Marmol, Alferez en Flandes, y  
Capitá en el socorro de la Ma-  
mora.

Don Pedro de Coalla Alcayde de  
la ciudad de Almuñecar en tié-  
po de la rebelion de Granada.

Don Francisco de Vargas del Ha-  
bito de Santiago, siruio mucho  
en la guerra, y murio en Napo-  
les, visitando los Caualleros de  
su Orden por mádado del Rey  
don Filipe II.

Fernando de Salzedo y Valera,  
siruio en las guerras que el A-  
delantado Pedro Melendez tu-  
uo en la Florida contra France-  
ses, y se hallò en los sucessos y

descubrimientos de aquella tie-  
rra en tiempo de Filipe Segun-  
do.

Don Gomez Zapata hijo del Cõ-  
de de Barajas, se hallò en la jor-  
nada de Inglaterra, Año 1588.

Don Sebastian Zapata hijo de Iuã  
Rodriguez de Villafuerte se  
hallò en la misma jornada.

Don Pedro Zapata y Cardenas  
del Consejo de Guerra en el  
Reyno de Sicilia, y Veedor ge-  
neral.

Don Diego Zapata Conseruador  
general, y del Consejo de Gue-  
rra en el Reyno de Sicilia.

Don Pedro de Lodeña Capitá de  
cauallos en la guerra de Gra-  
nada en tiempo de Filipe Se-  
gundo, y Capitan General, y  
Gouernador de Cartagena en  
Indias, donde saltando en tie-  
rra el Cosario Roberto Bost  
con mucha gente, le prendio y  
degollò la mayor parte della.  
Fue Maestre de Campo de In-  
fanteria en el Ferrol. Boluio a  
Indias, y fue Corregidor de la  
villa de Potosi, que ilustrò con  
edificios publicos.

Alonso Lasso y Santacruz Capi-  
tan y Gouvernador de Nica-  
ragua, y Teniente de Gene-  
ral.

Pedro Lasso de la Vega Capitan  
de Infanteria, notable y memo-  
rable soldado, se hallò en Flan-  
des, Francia y Lombardia, en  
la jornada de Mons de Lorena,  
en la ganancia de Turbuyana  
y Hedin, y fue vno de los que

T pren-

prendieron al Duque Oracio. Hallôse en la ganancia del fuerte Valencianas, en el focorro de Medianburg, en compañía de Iulian Romero, y en el de Arentin, y ocasiones que se tuvieron con los Franceses, ganandoles 13. piezas de artilleria, y en la batalla y asalto de san Quintin, y fue de los primeros que entraron dentro: y en la que se dio al Condestable de Francia, y en la ganancia de Chataliete, en el focorro de Cales y Tumbila, en la batalla de Grauelinga. Siruio en la ocasion de Malta, en el alboroto de Granada, y vnion del Reyno de Portugal; y fue Governador de las Islas de Tenerife, y su Capitan à guerra. Murio en Madrid, y està enterrado en la Parroquia de san Sebastian en la Capilla de los Lassos.

Pedro Diaz de Lasso pagador de la armada, que en el año 1556. andaua en guarda de la costa del Poniente y nauegacion de las Indias, que tuuo por General a don Alvaro de Baçan, y acometiendo sobre el cabo de san Vicente à vna galeaça Francesa, la rindio, y el primero que entrò en ella fue el pagador Pedro Diaz, y ganò dos vanderas enemigas, vna negra con Cruz blanca, y otra pajiza con dos bastones negros, como agora las traen sus descendientes. He visto el testimonio deste

seruicio, q̄ lo tiene en su poder como sucessor de su casa, don Pedro Lasso de la Vega. El pagador està enterrado en el Conuento de san Bernardo de Madrid.

Alonso Lasso de la Vega Capitan de Infanteria, y Cabo de quinze compañías, que passaron a Lisboa, Año 1594.

Christoual Diaz pagador de las armadas del Emperador. Murio año 1570. y està enterrado en la Parroquia de san Gines.

Don Alonso Luçon Maestre de Campo en el Reyno de Napoles, Murio en Madrid, y està enterrado en el Conuento de san Francisco en la Capilla de los Luçones.

Don Fadrique Enriquez de Luxan Capitan de cauallos en el estado de Milan.

Don Ladron de Gueuara siruio a Filipe Segundo en la jornada de Aragon, y Cortes que se celebraron en Tاراçona, Año 1590. y en el año siguiète le embiò el mismo Rey a desarmar los Moriscos de aquel Reyno, que dauan cuydado por su multitud y armas.

Don Pedro de Cardenas gran soldado. De su valor haze mención el Capitan Salazar en su Historia, cap. 224.

Don Iuan de Cardenas se hallò en el focorro de Oran.

Garcia de Muriel, y Valdiuieffo, Gentilhombre de la Casa de su Magestad, siruio con titulo de Capitan

- Capitan en los Estados de Fládes y Borgoña, en las alteraciones de Francia , y cercos de Belquin y Amiens, siguiendo a su General el Principe de Parma.
- Don Alonso Ramirez de Vargas pasó a Indias, y sirvió con título de Capitan en la ocasión de las Filipinas.
- Don Diego de Vargas Viuero del Habito de Calatraua, Gentilhombre de la boca del Archiduque Alberto , Governador de Martos y Almagro , sirvió en Fládes, y en las armadas del Adelantado.
- Don Iuan de Toledo y Aguila del Habito de Calatraua, Gentilhombre de la boca del Archiduque Alberto , y Capitan de cauallos en Flandes.
- Pedro del Castillo y Velasco Capitan en la Prouincia de Chile. Tuuo muchos encuentros con los pueblos de Arauco , y en vna batalla prendió al Cacique Marinao, grã soldado entre los Indios. Viue en el año 1623.
- Luis del Castillo y Velasco Maestre de Campo en la Prouincia de Chile. Viue en el año 1623.
- Garci Lopez del Castillo Sargento. Murio peleando en las fronteras de Arauco de treynta y feys lançadas que le dieron los Indios.
- Don Iuan de Herrera del Habito de san Iuan , murio alanceado de los Moros en la jornada de los Querquenes, Año 1612.
- Don Francisco de Barrionueuo murio peleando en la toma de los Querquenes, Año 1612.
- Don Rodrigo de Barrionueuo su hermano se hallò en la misma empresa, y murio en el sitio de Onela del Ducado de Saboya.
- Don Rodrigo de Herrera del Habito de Santiago , Capitan de Infanteria en Lisboa. Hallòse con don Luys Faxardo en la ocasión de las Salinas de Araya. Sirvió en Milan con título de Capitan de arcabuzeros , y de cauallos. Viue en el año 1623.
- Don Antonio de Vedoya Capitã en Flandes, y en Italia.
- Don Filipe de Vera Capitan en la jornada de Saboya , Año 1616.
- Don Francisco de Solis Capitan en Napoles, Año 1618.
- Don Bernardino de Barrionueuo Alferez del Maestre de Campo don Rodrigo Pimentel, se hallò en la ocasión de las Colinas de Asti, y en la de la Baltolina, Año 1620.



# ESCRITORES Y CATEDRATICOS, y personas eminentes en letras.

**M**AESTRO Fray Geronymo del Monte del Ordé de nuestra Señora de la Merced Redécion de cautiuos. Fue muy estimado del Emperador Federico, y del Antipapa Nicolo Quinto, que le ofrecio vn Capelo de Cardenal, año 1327. y por ser de tal mano no le quiso. Fue Catedratico y cōsumado Teologo en las Vniuersidades de Barcelona y Montpellier; escriuio vn modo de estudiar, y entender la diuina Escritura. Del haze memoria fray Alóso Ramon Coronista del Orden de la Merced en su Historia general, lib. 7. cap. 17.

Iuan Alóso de Madrid, que en ambos Derechos fue grã Doctor, y murio en el año 1414. Del haze memoria Esteuan de Gariuay en la vida del Rey don Iuan el II. cap. 7.

Doctor Francisco de Monçon Capellan y Predicador del Rey don Iuan el Tercero de Portugal; Catedratico de Teologia en la Vniuersidad de Coimbra, y Canonigo de Lisboa, Varon raro en letras y santidad. Escriuio con grande erudicion vn libro que titulò, Espejo del Principe Christiano, y

como se ha de criar desde niño. Dedicòle al Rey don Iuan Tercero de Portugal, y se imprimio año 1544.

El venerable Gregorio Lopez, que murio cõ opinion de santo en la ciudad de SANTA FE de las Indias. Declarò el Apocalypsi en lengua Castellana, que anda manuscrito, y en la opinion de los muy doctos es tenuta esta escritura por gran cosa: y juzgan della, auerle dado Dios para declararla vn particular espíritu. Tambien escriuio otras cosas que no gozamos, y quedaron en el Nueuomundo, donde murio año 1596.

Maestro fray Iuan Marquez del Orden de san Agustin, Catedratico de Visperas de Teologia en la Vniuersidad de Salamanca, Predicador del Rey Felipe Tercero: escriuio vn docto y erudito libro sobre el Psalm. 134. que comiença, *Super flumina Babylonis*: el Governador Christiano, vna Historia de su Orden, y vn tratado que anda manuscrito, del modo q̄ se ha de guardar en predicar à los Reyes, y à los Principes. Murio año 1621.

Fray

Fray Diego de Prado y Madrid del Orden de san Geronymo, Escriuio Suma de casos de conciencia, Vidas de Santos, y vn libro de milagros de nuestra Señora. La vida deste glorioso varon, como de Santo de su Orden, escriuio fray Ioseph de Siguença en la 2. par. de su Historia, lib.4. pag. 749.

Iuan Aluarez Gato famoso Poeta. Del y de sus obras se hizo memoria en el capitulo de los Mayordomos de Reyes.

Pedro de Salazar escriuio la vida del Emperador don Carlos Quinto, hasta el año 1548. y la Historia de las guerras succedidas con los Moros, desde el año 1546. hasta el año 1565.

Don Iuan Hurtado de Mendoza señor de Fresno de Torote, escriuio en metro Castellano, vn libro que titulò, *Buen Plazer*, y le dedicò al Ayuntamiento de la villa de Madrid, Año 1550.

Don Filipe de Gueuara. He visto algunas cosas suyas impressas en metro Castellano. Viuia en el año 1550.

Luis de Santacruz Presbytero, escriuio algunas cosas en verso Castellano, Año 1550.

Fray Francisco de Madrid del Orden de san Francisco, escriuio vn tratado con titulo de Tesoro de pobres.

Don Fernando de Mendoza, raro ingenio, escriuio doctamente de *Pactis*, y sobre el Concilio

Iliberitano, obra estimada de todos los que precian la antigüedad de las cosas Ecclesiasticas.

Fray Alonso de Vega del Orden de san Francisco de Paula, escriuio Suma de casos de conciencia, en que resoluo mas de tres mil casos, y vn Espejo de Curas. Del haze memoria fray Lucas de Mótaya en su Historia, lib.4. §. 225.

Fray Antonio de Baraona del Orden de san Agustín, escriuio vn tratado de doctrina Moral y Espiritual.

Fray Lucas de Montoya del Ordé de san Francisco de Paula, escriuio vna Historia general de su Religion.

Fray Melchior de los Reyes del Orden de san Agustín, Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Mexico.

Fray Ioseph de la Madre de Dios del Orden de san Agustín Recolecto, escriuio vn libro que se titulò, *Niniue Captiua y Liberada*.

Fray Francisco Pereda del Orden de santo Domingo, escriuio vn tratado de los milagros, y antigüedad de nuestra Señora de Atocha.

Don Diego de Gueuara, escriuio vn Epitalamio a las bodas del Rey Filipe II. y Reyna doña Ysabel de la Paz.

Maestro Iuán Lopez de Hoyos, escriuio vn tratado de la muerte, y obsequias del Principe

don Carlos, y Reyna doña Isabel de la Paz, y algunas antigüedades de Madrid; y vn Tratado muy curioso del aparato y recibimiento que hizo la villa de Madrid en la entrada de la Serenísima Reyna doña Ana de Austria, Año 1570. à 26. de Noviembre.

Luis del Marmol estubo cautiuo en Africa. Resultò de su esclauitud escriuir la Historia de Africa, que se imprimio, Año 1545.

Lope de Vega, Virgilio Castellano, Fenix en la Poesia Española, y tan delicado en ella, que para dezir en Castilla, que vna cosa llegó a toda su perfección, se dize, como en prouerbio, *ES DE LOPE*. Escriuio para el teatro muchas Comedias, y muchas cosas a lo diuino y humano, llenas de erudicion y eloquencia.

Alonso de Salas Barbadillo, escriuio la Patrona de Madrid, El Cauallero Puntual y Perfecto, Rimas Castellanas, y la vida de Santa Iuana de la Cruz, y otras.

En la Arquitectura fue famoso Iuan Baptista de Toledo; que le dio Roma el titulo de *Valiente Español*. Executò en ella buena parte de la fabrica de san Pedro; y en España hizo el Modelo de la fabrica Real de san Lorenzo. De su valiente ingenio hizo memoria en la declaraciõ de la medalla del Emperador Adriano, fol. 49. el Doctõr Iuã de Quiñones, Alcalde mayor del Escorial, y Teniente de Madrid.

Antonio Arias de Madrid, varon docto, como de tal haze mencion Marineo Siculo en sus Varones ilustres, libro 25. folio 173.

## MEDICOS DE LA CAMARA.

**D**OCTOR Gregorio Lopez Madera Medico de Camara, y Protomedico del Rey Filipe II. Hallòse cõ el señor don Iuan de Austria en la batalla Naual de Lepanto, como Protomedico general de la Liga; he visto su titulo, dado en Mecina, 10. de Setiembre 1571. Embiòle despues el Rey

Filipe Segundo con la Infanta doña Catalina, quando casò con el Duque de Saboya, para que la siruiesse en mirar por su salud, por la confiança que hazia de su saber y persona.

El Doctõr Pedro de Torres.

El Doctõr Santiago Medicos de Filipe Segundo.





# LIBRO SEGVNDO

DE

## LAS GRANDEZAS

DE LA VILLA DE MADRID

CORTE DE LOS REYES

Catolicos de España.



### CAPITVLO PRIMERO.

*DE LAS PARROQUIAS DE LA VILLA  
de Madrid, y cosas memorables que tienen.*



NA De las grandezas de la Corte (y la mayor) es, los Edificios Sacros dedicados a la bondad infinita de la Magestad de Dios, y bien comun de las almas. Tiene Madrid treze Parroquias, en que està diuidida toda ella. Su Clerezia se compone de veinte y seis Curas y Beneficiados, que eligé en cada vn año para el gouierno comun de su Clerecia vn Abad. Las personas que tienen los Beneficios son muy conocidas en picdad, virtud, y letras, merecedoras de mayores premios.

PARRO.



## PARROQUIA DE SANTA M A R I A.

**E**S Iglesia consagrada, y la Mayor de la Villa ; tiene vna Imagen de mucha antigüedad, con nombre de nuestra Señora de la Almudena. Ay tradiciõ, que los Christianos que se hallaron en Madrid, quando España se perdió, guardaron este precioso tesoro en el muro de la Villa, hasta q̄ Dios mitigasse su enojo contra su pueblo. En vna tabla de bronze, que està cerca del altar

A desta Señora, se dize el modo como se manifestó cõ milagros. Antiguamente fue Iglesia de Canonicos Reglares, como parece de la vida del bendito san Ilidro Labrador ; y en mi tiempo se descubrió vna sepultura, que certifica lo mismo, dõde yaze vn Canonigo que fue desta santa Iglesia, de cuyo Epitafio se colige, y de lo que tenia el cuerpo quando se abrio su sepultura. Y el Epitafio dize:



MIN. BOKATVS: INDIGNVS PRS.  
IMO ET TERTIO REGNO DOMNO RVD.  
MI REGVM. ERA.DCC.XXXV.

**D**ON Perafan de Ribera C en ellas, en vna declaracion que Duque de Alcala, Virrey q̄ hizo deste Epitafio, añadiendo fue de Cataluña, estimador de las mejores letras, y muy entendido las letras que faltan, quiere que diga asì:



*¶ Dominicus, BOKATVS indignus Presbyter, primo & tertio Regno Domno: Ruderici ultimi Regum. Era 735.*

¶ La era se toma por año, y asì D que su piedad, el dia que se colocò vino a morir este Presbytero 21. años despues de la perdida de España. El Duque hizo eleuar esta piedra, como oy se vè. Y dize en su declaracion, Que tenia el difunto vna correa como Religioso de san Agustin. Y mostrando el Du-

que su piedad, el dia que se colocò en el lugar que agora tiene, mandò dezir muchas Missas en la Parroquia por el alma del difunto, para que Dios le librasse de las penas del purgatorio, si estaua en ellas.



## PARROQUIA DE SAN SALVADOR.

**E**STA Iglesia es la Parroquia A mente en el principio de la Iglesia, todas las que se dedicauan, de la Villa, y en ella fue bap- tizado san Damafo, con que viene à ser la mas antigua que tiene, y lo demuestra tambien el nombre de su dedicacion, que antigua era à Christo Señor nuestro, y à Santa Maria su Madre, como consta de las Historias santas de la Iglesia.



## PARROQUIA DE SAN PEDRO.

**E**S Iglesia consagrada; en ella B Villa. El Epitafio de su sepultura yaze vn Capitán general del refiere las victorias q̄ ganò en aquellos mares de enemigos de la Fè. mar de Indias, natural de aquesta



*J Francisco de Luxan, Capitan general del Rey don Filipe II. en la Carrera de las Indias; vencio en batalla el año 1568. a Cosarios Ingleses, y a Iuan Aquinez, su General, peleando con ellos en el puerto de san Iuan de Lua, donde los hallò, y ganò estas vanderas. Labrò esta Capilla doña Ysabel de la Cerda y Velasco su muger; donde se ha de dar limosna en cada vn año para vestir pobres veinte ducados a cada vno en el dia de todos Santos, y se han de nombrar el dia de san Francisco. Son Patrones desta memoria don Fernando de Luxan Gentilhombre de la boca del Rey Filipe Tercero, Comendador de Ocaña, y sus sucesores, hijos de los sobrinos de Francisco de Luxan, que viue en Madrid, y el Cura desta Iglesia.*

**T**AMBIEN Yaze en esta C do, Religioso del Orden de san Francisco, y el Epitafio de Luxan Obispo de Mondoñe- dize:

Aquí



¶ Aqui yaze el Reuerendissimo señor don fray Antonio Luxan Obispo de Mondoñedo, y los señores Francisco de Luxan su heredero, y doña Ysabel de la Cerda su muger, hijos de los señores Rodrigo de Luxan y de Catalina de Luxan, y nietos de los señores Iuan de Luxan del Arrabal, y Iuan de Luxan el de san Andres, siempre leales a su Rey.



## PARROQUIA DE SAN GINES.

**E**S Muy antigua, y vna de las numerosas de la Corte; tiene 72. calles, y 2113. casas, y para cumplir como deue con sus parroquianos, vn anexo dedicado a san Luis, y en sus Archiuos escrituras de mucha antigüedad, entre otras vna Bula del Papa Inocencio VI. data en Auignon, año 1358. Cõcede indulgencias a los que dierẽ limosna, en ciertas fiestas del año, para la fabrica de la Iglesia, porq̃ auian robado su Sacristia los Moros y los Iudios. Otra escritura de la Capilla mayor, su data en 10. de

**A** Abril, del 1483. y por ella consta, que la compraron, y dotaron con licencia de don Pedro Gonçalez de Mendoça Cardenal y Arçobispo de Toledo, los nobles Caualleros Gomez Guillen, y Maria Guillen vezinos de aquesta villa. Tiene vna Imagen de Christo crucificado de mucha antigüedad, frequentada de la piedad del pueblo. Ayudò para el edificio de su Capilla Iuan Gonçalez Capellan del Rey don Pedro, como consta de vn letrado, que dize:



AYVDO PARA FAZER ESTA OBRA IVAN GONZALEZ CAPELLAN DEL REY DON PEDRO, EL QVAL ERA A LA SAZON CAPELLAN EN ESTA IGLESIA.

**E**N Ella yaze Garcia de Barrionueuo de Peralta del habito de Santiago, hijo de aquesta Villa, piadoso y gran limosnero, y verdadero padre de los pobres. Fauorecio cõ larga mano a las animas de purgatorio. Constò por la razon de sus libros auer mãdado dezir por ellas trecientas y quarẽ-

**C**ta mil Missas (seruicio raro) Pagòsele Dios con prosperarle la vida, multiplicarle la hazienda, y la hõra de sus hijos, y en darle vna buena muerte. En ella sintieron tanto los pobres la falta de su bienhechor, que lloraron en publico la perdida de su amparo. Y el Epitafio de su sepultura dize:

Aqui



Aquí yaze GARCIA de BARRIONVEVO de PERALTA Cauallero del Habito de Santiago, señor de las villas de Fuentes y Valdelaz, Que con sus virtudes correspondio a la nobleza de su linaje. Fue modesto, templado, amable, liberal con los viuos, piadoso cō los muertos; amparo de pobres y necesitados. Murio en paz, lleno de dias y de buenas obras, de edad de XC.III. años, a los IX. del mes de Febrero, Año M.DC.XIII. DON GERONIMO BARRIONVEVO de PERALTA, con agradecimiento, y tristeza lo hizo poner a la buena memoria de su padre querido.



TAMBIEN Yaze en esta Parroquia el venerable varon Alonso Ruyz, Beneficiado en ella, que dexò por heredero de su hazienda à Dios, y à los pobres. De su loable vida dizē mucho los Beneficiados desta santa Iglesia, en la qual es Cura el Doctor Paulo de Zamora, varon de señaladas letras, eminente en pulpito y en lenguas. ¶ Constò por los libros del Baptismo, que en el año 1620. se baptizaron en esta Parroquia 936. criaturas, y que tenia veinte y tres mil almas.



## PARROQUIA DE SAN MARTIN.

LOS Reyes don Alonso VI. B Maestro fray Antonio de Yepes, y VII. dan noticia de la antigüedad desta Parroquia, que suponen en donaciones que hazen, era Iglesia Parroquial en tiempo que los Moros señorearon a España, conseruando los Christianos, en medio de aquellos Barbaros, la pureza de la ley de Christo. El Monje Benito, en la Céturia quinta de la Historia de su Orden, año 919. dize, que fue Conuento Mozarabe, y que residian en el Monjes de su Religión. El Rey don Alóso VI. con la deuocion que tuuo al Conuento de santo Domingo de Silos, quando ganò a Toledo, anexò

anexò el Conuento de san Martin de Madrid al de santo Domingo. Confirmò aquesta merced el Rey don Alonso VII. Consta de su escriptura, data año 1126. concede pueda poblar el barrio de S. Martin conforme el fuero de los Conuentos de Silos y Sahagú. Sabido que fueros eran aquellos, supone, que los Abades tenian jurisdiccion en sus terminos en lo ciuil y criminal, y los moradores del distrito obedecian al Conuento en todo lo que ordenaua; y quiere la donacion, que los que fueren sus vasallos, no puedan seruir a otro señor, ni ser vezinos de otro lugar, ni edificar casa sin licencia del Prior de san Martin: y si saliere

A fuera, ò vendiere alguna casa, la pueda tomar el Conuento por el tanto; y sino hallare quien se la compre, se quede para el Monasterio. Agora es de considerar, si estas mercedes durará, que fuera oy este Conuento: sin duda el mas rico que tuuiera España, y toda la Christiandad, por ser Parroquia tan dilatada que comprehende 105. calles, 2300. casas, y en ellas gran numero de personas, y dentro de la Parroquia 6. Conuentos de Monjas, 7. Conuentos de Religiosos, y quatro Hospitales.

Dize la donacion del Rey

don Alonso el

VII.

\*



**I**N Dei nomine, Ego Adefonsus Dei gratia Rex Hispania, vobis Abbati S. Dominici, Domino, scilicet, Ioanni, omniq; Cõgregationi eiusdem loci, vobisq; etiam Priori S. MARTINI de Madrit, videlicet, Domino Santio, in Domino salutem. Placuit nobis, inspirante Deo, facere vobis cartulam, & nostræ autoritatis confirmationem, vt populetis vicum S. MARTINI de Madrit, secundũ forum Burgi S. Dominici, vel S. Facũdi, & possideatis in perpetuum aldeas vestras Valnegral & Villanouam & Xaramam, quæ beatæ memoriæ auus meus Rex Adefonsus dedit vobis. De hominibus, vñdecumq; venerint, & illi homines qui ibi populati fuerint, sint in potestate, & subiectione Abbatis S. Dominici, & Prioris S. MARTINI, & nulli alij Domino seruiant, neq; ab aliquo hominum opprimantur, nec faciant vicinitatem in alio loco, sed permaneant in seruitio & libertate, ac potestate vestra, secundũ consuetudinem prædictorum in perpetuum, Amen. Et hanc populationem facite ad laudem & honorem Dei, sicut melius poteritis pro remedio animæ meæ, & parentum meorum. Nullus homo sit ausus ædificare domos ad contrarietatem vestram intra terminum S. MARTINI, & si aliquis hominum qui populauerit in territorio Ecclesiæ S. MARTINI, voluerit exire de vestro iure, veniat ad Priorem S. MARTINI, dicatq; ei, quod vult recedere, & vendere hæreditatem, & facturam domorum suarum: & si Prior voluerit emere omnia, emat, & nulli alij homini ille populator sua, nisi Priori, vendat: si autem Prior emere noluerit, populator vendat sua tali homini, qui sit in seruitio, & sub potestate Abbatis S. Dominici, vel Prioris S. MARTINI. Et si non potuerit inuenire aliquem cui vendat sua, relinquat omnia sub Prioris potestate; & si post longum tempus redire voluerit, reddat ei Prior hæreditatem, & domos suas libere sine vlla contradictione. Intra autem terminum vestrum nullus omninò hominum audeat intrare solares, vel construere domos, absq; voluntate Abbatis, vel Prioris S. MARTINI.

Si